



EMBAJADA
DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA
Y COMERCIAL DE ESPAÑA
BRUSELAS

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA TERCERA PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN BRUSELAS (BÉLGICA) CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA DE MERCADO ADJUNTO

A continuación, se expone la relación de aspirantes al puesto de analista de mercado adjunto en la Oficina Económica y Comercial de Bruselas y la valoración definitiva que ha resuelto el órgano de selección de la tercera prueba de la fase de oposición.

DNI o PASAPORTE	TERCERA PRUEBA FASE OPOSICIÓN
***42028-D	6,5
***79782-J	9,5
***17037-B	6,5
***04204-Q	10

Bruselas, a 17 de octubre de 2022

D^a. María Palanca Reh

Consejera Económica y Comercial de la Embajada de España en Bélgica
PRESIDENTA del Tribunal



D^a. Ana Terreros Gómez
SECRETARIA del Tribunal

D. Fernando Valero San Paulo
VOCAL del Tribunal



ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO
COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN EN LA
OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN BRUSELAS
(BÉLGICA) CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA DE MERCADO ADJUNTO

El órgano de selección ha acordado el resultado del proceso selectivo que se publica a continuación correspondiente a la convocatoria del puesto de analista de mercado adjunto en la Oficina Económica y Comercial de Bruselas:

RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO

DNI o PASAPORTE	MÉRITOS FORMATIVOS (máx. 2 puntos)	MÉRITOS PROFESIONALES (máx. 8 puntos)	PRIMERA PRUEBA FASE OPOSICIÓN	SEGUNDA PRUEBA FASE OPOSICIÓN	TERCERA PRUEBA FASE OPOSICIÓN	TOTAL
***42028-D	1,2	5,0	5,0	9	6,5	26,7
***79782-J	1,0	6,7	5,5	7	9,5	29,8
***17037-B	2,0	8,0	5,8	7	6,5	29,3
***04204-Q	1,4	4,0	8,2	8,5	10	32,1

Una vez finalizado el proceso selectivo y de acuerdo a la puntuación total, la persona seleccionada para cubrir el puesto de personal laboral temporal por sustitución con la categoría de analista de mercado adjunto en la Oficina Económica y Comercial de Bruselas es S.G,A con DNI ***04204-Q, quedando los otros tres candidatos en lista de reserva de acuerdo a lo establecido en la base 7.6 de la convocatoria.

Bruselas, a 17 de octubre de 2022

D^a. María Palanca Reh

Consejera Económica y Comercial de la Embajada de España en Bélgica
PRESIDENTA del Tribunal





EMBAJADA
DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA
Y COMERCIAL DE ESPAÑA
BRUSELAS

D^a. Ana Terreros Gómez
Consejera de Comercio en la Representación Permanente de España ante la UE
SECRETARIA del Tribunal

D. Fernando Valero San Paulo
Consejero de Comercio en la Representación Permanente de España ante la UE
VOCAL del Tribunal